



FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO
ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO 2026

Acta N° 52

En Manizales a los 10 días del mes de abril de 2026, previa convocatoria conforme a lo estipulado en los estatutos y las normas vigentes, se reunió la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Festival Internacional de Teatro, de forma presencial, en la Sala Múltiple del Centro Colombo Americano, ubicado en la Calle 62 # 24 B – 50, Barrio Estrella.

Siendo las 10:20 a.m. se inició la sesión por parte de la Presidenta de la Junta Directiva, Elvira Escobar de Restrepo, y se desarrolló de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum estatutario.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Lectura de la Certificación de la Comisión Aprobatoria del Acta anterior Número 51, del 19 de marzo de 2025.
5. Nombramiento de la comisión de aprobación del acta de la presente Asamblea.
6. Informe de Gestión de la Junta Directiva y de la Representante Legal del año 2025.
7. Informe de la Revisora Fiscal.
8. Presentación y aprobación de los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2025.
9. Presentación y aprobación de la destinación de los excedentes fiscales del año 2025.
10. Solicitud de autorización ante la DIAN para la permanencia en el Régimen Tributario Especial.
11. Elección de Revisor Fiscal principal, suplente y fijación de honorarios.
12. Elección de los miembros de la Junta Directiva.
13. Propositiones y varios.
14. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se procede a la verificación del quórum y se determina que hay veintitrés representantes de instituciones y personas naturales, informando a la Presidenta de



la Asamblea que la cantidad de asistentes es suficiente quórum válido para deliberar y decidir, en cumplimiento con lo establecido en el decreto 398 del 13 de marzo de 2020 y en los Estatutos de la entidad.

ASISTENTES

PERSONAS JURÍDICAS

1. Gobernación de Caldas
2. Alcaldía de Manizales
3. Universidad Autónoma
4. Universidad de Manizales
5. Universidad Nacional de Colombia
6. Universidad Católica de Manizales
7. Fenalco
8. ANDI
9. Centro Colombo Americano
10. CHEC
11. Comité de Cafeteros de Caldas
12. Cámara de Comercio de Manizales
13. Fondo Cultural del Café

REPRESENTACIÓN

Luz Elena Castaño
 Paula Londoño Vallejo
 Claudia Patricia Henao
 Mónica Natalia Gómez
 Martín Alonso Pantoja
 Santiago Ramírez Castaño
 Óscar Villegas D.
 Mariana Villegas Gómez
 Clara Lucía López de Estrada
 Martha Libia Castaño
 Carlos Mario Gaitán
 Mariana Villegas Gómez
 Elvira Escobar de Restrepo

PERSONAS NATURALES

14. William Hernández
15. Gloria Luz Ángel
16. Elvira Escobar de Restrepo
17. Luz María Calderón
18. Clara Lucía López de Estrada
19. Matilde Cuartas
20. Octavio Arbeláez Tobón
21. Mariana Villegas Gómez
22. Claudia Alejandra Cardona
23. Jorge Alberto Gutiérrez

CON PODER

Clara Lucía López de Estrada

 Isabel Cristina González

 Elizabeth Ramírez
 Catalina García Maya

2. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Representante Legal y Directora Ejecutiva del FIT hace la lectura del orden del día y este se aprueba por unanimidad.



3. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propone a la señora Elvira Escobar de Restrepo como Presidenta y a la Directora Ejecutiva, Mariangela Mendoza Figueroa, como la Secretaria de esta Asamblea; se aprueba por unanimidad.

4. LECTURA DE LA CERTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA ANTERIOR NÚMERO 51, DEL 19 DE MARZO DE 2025

Mariangela Mendoza Figueroa procede a realizar la lectura del párrafo en el cual se certifica la veracidad del Acta N° 51, de la Asamblea realizada el 19 de marzo de 2025, por parte de las personas designadas para la aprobación de esta, la cual correspondió a las doctoras; Matilde Cuartas Villegas y Mariana Villegas Gómez; "Las comisionadas por la Asamblea General Ordinaria, le damos aprobación, al encontrarla ajustada a lo tratado y decidido en la asamblea."

5. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.

Los presentes proponen como comisionadas para la revisión y aprobación del Acta de la presente sesión de la Asamblea General Ordinaria a las doctoras Clara Lucía López de Estrada y Mariana Villegas Gómez; propuesta que fue aprobada por la Asamblea por unanimidad.

6. INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA REPRESENTANTE LEGAL

Mariangela Mendoza Figueroa, Representante Legal del Festival, procedió a presentar el informe de gestión del año 2025, correspondiente a la ejecución de la quincuagésima octava edición del Festival Internacional de Teatro de Manizales. En dicho informe, se expusieron las cifras y actividades más representativas, permitiendo a los presentes evidenciar una vez más el esfuerzo de la organización y el invaluable reconocimiento del Festival de Teatro dentro y fuera del país como un referente de las artes escénicas en Iberoamérica, que pone en Manizales el foco del teatro durante cada versión y lo posiciona en el mapa cultural de la región, en cumplimiento del objeto social de la Asociación: programación periódica del Festival de Teatro, presentación de eventos, espectáculos y actividades de formación, que difundan y fortalezcan la identidad cultural de la región y la nación.



Respecto a las actividades y metas logradas en la gestión del año 2025, destacan los siguientes aspectos:

Se realizó con éxito la versión 57° del Festival Internacional de Teatro. Gracias a los aliados, Junta Directiva, Director General y todo el equipo de trabajo; se gestionaron los recursos necesarios, se cumplieron todas las obligaciones legales y económicas adquiridas y se alcanzaron todas las metas artísticas, formativas y sociales propuestas.

Metas:

1. Funciones de Obras de Teatro en el FITM 2025

TOTAL DE FUNCIONES	67
Obras de teatro en salas	51
Obras de teatro en espacios de calle	11
Obras de teatro en colegios	5

Con la participación de compañías de países como: España (Invitado de Honor), Colombia, Argentina, Chile, México y Uruguay.

Países participantes	6
Compañías internacionales	11
Compañías nacionales y locales	22
Artistas participantes	250
Espectadores	20.000

Para esta edición resaltó la novedad de realizar el lanzamiento con la presentación de una obra de teatro que sirvió como abre bocas de lo que sería el festival 2025 y marcó el inicio de la campaña de venta de abonos.

Adicionalmente, nuevamente destacó la representación de la escena teatral y musical manizaleña, que estuvo a cargo de 13 compañías locales, que estuvieron en salas y espacios de calle; demostrando así que el FITM sigue siendo un evento que, a pesar de



su carácter internacional, continúa generando espacios para que los grupos artísticos de la ciudad muestren sus trabajos ante el público, propios y visitantes.

Estas funciones se llevaron a cabo en los siguientes espacios:

TIPO DE ESPACIO	NOMBRE DEL ESPACIO
Salas	CCC Teatro Fundadores
	Auditorio de la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales
	Auditorio Hernando Aristizábal (CONFA)
	Teatro El Galpón (Bellas Artes)
Espacios de Calle	Parque Ernesto Gutiérrez
	Parque Antonio Nariño (Cable)
	Parque del Barrio San José
	Parque Principal de Neira, Caldas
Instituciones educativas	Seminario Menor de Nuestra Señora del Rosario (Semenor)
	INEM Baldomero Sanín Cano
	I.E. La Asunción – Sedes A y B
	Seminario Redentorista

El Secretario de Educación de Manizales, Dr. Andrés Felipe Betancourth, manifestó públicamente su agradecimiento por haber llegado a instituciones educativas, recalcando la importancia de que la cultura y el deporte hagan parte de la vida de los niños y jóvenes. Además, reiteró el compromiso de la administración municipal para continuar apoyando el evento y aunando esfuerzos para que el festival se mantenga vigente durante todo el año.

2. 7mo Congreso Iberoamericano de Teatro.

Esta actividad académica se realizó del 30 de septiembre al 03 de octubre de 2025, en modalidad híbrida (virtual y presencial), desarrollando 4 sesiones de 5 horas por día.

Resúmenes de ponencias recibidos	187
Ponencias programadas	64
Conferencias centrales	7
Inscritos	407
Participación virtual	494
Participación presencial	971
Países	20



Entre las cifras virtuales, se precisó que fueron 136 participaciones nacionales y 358 internacionales, provenientes de 140 usuarios únicos; lo que evidencia el interés de los participantes que se conectaron a más de una actividad de este importante evento académico. Asimismo, se informó que Colombia (136), Ecuador (97) y Argentina (51), fueron los países con mayor conexión.

También se recalcó que el Congreso Iberoamericano de Teatro es un evento gratuito en todas sus modalidades de participación y que ha venido en constante crecimiento, fortaleciendo aún más al FITM porque representa un factor diferencial de este proyecto frente a otros similares y convierte al evento en un espacio en el que confluyen ambos ámbitos de las artes escénicas, el académico y el artístico.

3. Talleres y Actividades Especiales.

Talleres realizados	5
Presentación de publicaciones	3
Participantes	160

En el marco del 57 FITM se realizaron las siguientes actividades de formación y capacitación: Taller "Teatro visual y de objetos. La poética del gesto y la imagen", impartido por los integrantes de la compañía La Llave Maestra (Chile); Taller-conversatorio posfunción acerca del teatro infantil, impartido por Tian Gombau (España), Jorge Dubatti y Nora Lía Sormani (Argentina); Taller "De la palabra y el cuerpo a la escena", impartido por los integrantes de la Compañía Criolla (Argentina), en 2 sesiones, dirigido a la población de las Casas de la Cultura de San José y Minutas; por último, un Taller- Conversación de Dramaturgia, impartido por Emiliano Dionisi (Argentina), realizado en las instalaciones de la Biblioteca Municipal de Manizales.

Además, se generó un espacio denominado "Un libro y un café" en el que se presentaron publicaciones en las Salas Cumanday del CCC Teatro Fundadores, los días 30 de septiembre, 01 y 02 de octubre.

No se presentaron inquietudes o comentarios respecto al alcance y cumplimiento de los objetivos de esta versión, por lo que se dio continuidad con la financiación.

Los aportes recibidos para la ejecución del 57° FITM se obtuvieron de las siguientes fuentes:



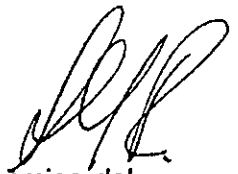
FUENTE	VALOR	OBSERVACIÓN
Boletería	\$151.820.016	Distribuidos en venta al público y en ventas empresariales y/o directas del FIT
Donaciones	\$71.616.876	Provenientes de entidades regionales y nacionales.
Convenios	\$1.006.170.086	Entidades públicas por \$770.000.000, y Empresas privadas \$236.170.086
Canje publicitario	\$192.460.000	Incluido IVA
Otros ingresos	\$171.821.966	Venta a otros por \$149.774.493, convocatoria internacional Acción Cultural Española \$17.563.623 y otros conceptos \$4.483.850
Subtotal	\$1.593.888.944	
En especie	\$1.075.832.500	
TOTAL	\$2.669.721.444	

La directora expresó que en estos aportes no se incluye el valor de \$655.867.668 COP correspondiente a la ejecución de los Festivales de COMFAMA. Además, se presentó un comparativo de los recursos recibidos por el FIT en los años 2023, 2024 y 2025, en el cual se evidenció que los aportes económicos del último año tuvieron un incremento de 9,7% frente al año 2024, pero lamentablemente siguen representando una disminución del 28,7% respecto al año 2023.

Posteriormente se mostraron las cifras de los canales digitales del evento, evidenciando que Instagram se consolidó como el canal principal de conexión e interacción con el público, con un alcance de 174.000 y 1.2 millones de visualizaciones. Además, la página web fue la fuente principal de información del 57 FITM, recibiendo 32.505 visitas con un promedio de interacción por usuario de 1 minuto con 11 segundos. Estas cifras fueron registradas en el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 10 de octubre de 2025.

En lo que concierne a los medios de comunicación durante el Festival 2025, se lograron 7 alianzas efectivas, se contabilizaron 83 apariciones en radio, televisión y prensa impresa, se registraron 187 entrevistas en 45 medios de comunicación locales, nacionales e internacionales; para un total estimado en *free press* de **3.200 millones de pesos**. En ese sentido, la directora destacó que este *free press* no es sólo para el festival, sino que es también para la ciudad porque se pone de ejemplo a Manizales como una ciudad de teatro, la localidad que alberga al evento de artes escénicas más antiguo de Latinoamérica y que posiciona a la región como un referente del teatro en el mundo.

Mariangela prosiguió con la lectura de algunas notas de interés entre las que destacó que el FIT se encuentra al día con todas las obligaciones legales vigentes, se cumplió debidamente con los pagos de derechos de autor, seguridad social y demás normativas; al cierre del año 2025 se habían recibido el 90% de los recursos firmados para la edición 57, durante enero de 2026 se recibió el 10% restante y a la fecha ya fueron cancelados todos los compromisos económicos correspondientes a la ejecución de la versión 2025.



Para finalizar, Mariangela presentó un resumen del Informe de Derrama Económica del FITM 2025, realizado por Visit Manizales con base en 312 encuestas aplicadas, siendo el 71% de los encuestados de origen local, el 19% nacionales y el 10% extranjeros; y de estos visitantes, el 51% permaneció en la ciudad por 4 días o más. Todo esto se refleja en un impacto económico estimado en **\$3.661 millones** de pesos, de los cuales \$2.811 millones se generaron por los asistentes al evento y \$850 millones reinvertidos por parte de la organización en la ciudad.

Anexo N° 1. Informe de la Junta Directiva y de la Representante Legal del año 2025.

7. INFORME DE LA REVISORA FISCAL.

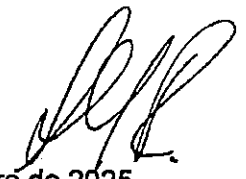
Gloria Inés Ospina Isaza, Revisora Fiscal del Festival, procedió con la lectura del "Dictamen de Revisoría Fiscal", que se adjunta a esta acta como parte integral de la misma, en el cual se resalta el cumplimiento por parte del Festival Internacional de Teatro con toda la normatividad vigente y obligaciones de ley, la veracidad de la información suministrada por la administración, el adecuado control interno de la organización, la ejecución correcta de los recursos y la consideración de poder seguir operando como negocio en marcha. El dictamen resulta sin novedades, por lo tanto, los asistentes no manifiestan inquietudes ni comentarios al respecto.

Anexo N° 2. Dictamen de la Revisoría Fiscal del año 2025.

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Liliana Patricia Salazar, Contadora del FIT, realizó la presentación de los Estados de Situación Financiera del año 2025 describiendo los activos corrientes y no corrientes; pasivo, todo corriente (a diciembre 31 de 2025); ingresos, discriminados en boletería, donaciones, contratos o convenios, y espacios publicitarios; entre otros. Del mismo modo, detalló el patrimonio, los costos de producción y operación, los gastos de administración y demás aspectos representativos para reflejar la situación financiera de la entidad. Seguidamente, se presentó el estado de resultados, con los cuales se concluye que el Festival cerró con un déficit del ejercicio por valor de **\$206.051.558 COP**.

En este punto, se informó a los miembros de la Asamblea General que el déficit se debió a la disminución de algunos aportes y el incremento de costos logísticos para poder llevar a cabo el evento, lo cual no afectó se ejecución en sí, pero sí la sostenibilidad administrativa y operativa de la entidad hasta la próxima edición. Asimismo, la directora ejecutiva intervino para recordar a los presentes que la entidad no cubre los costos de viajes de curaduría que realiza el director artístico, Octavio Arbeláez, lo cual indudablemente representa un ahorro vital.



Sobre la información de los Estados de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025, los presentes expresaron su preocupación, sin embargo, no hubo inquietudes y fueron aprobados por unanimidad, por la Asamblea General.

Anexo N° 3. Estados de Situación Financiera del año 2025.

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES FISCALES DEL AÑO 2025.

Gloria Inés Ospina, Revisora Fiscal del Festival, recordó a la Asamblea General que la situación contable de la entidad es diferente de la tributaria, en la cual se han venido generando excedentes acumulados del ejercicio de años anteriores, a pesar del déficit en el resultado del 2025. Por tal motivo, presenta la propuesta para la aplicación de los excedentes fiscales del año 2025, por valor de \$368.670.500, para que estos sean destinados al cumplimiento del objeto social de la Asociación, es decir, a la realización del 58° Festival Internacional de Teatro de Manizales, propuesta que fue aprobada unánimemente por la Asamblea.

Anexo N° 4. Propuesta para la destinación de excedentes del año 2025.

10. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ANTE LA DIAN, PARA LA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

La Asamblea General de forma unánime autoriza a la Representante Legal para que se proceda con el trámite de solicitud para la permanencia del Festival Internacional de Teatro en el Régimen Tributario Especial.

11. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL, SUPLENTE Y LA FIJACIÓN DE HONORARIOS.

Se pone a consideración de la Asamblea la permanencia de:

Revisora Fiscal Principal	Gloria Inés Ospina Isaza	C.C. 24.321.779
Revisora Fiscal Suplente	Ana María Montes Martínez	C.C. 24.338.087

La Asamblea aprueba la propuesta de revisor fiscal principal y suplente, y fija sus honorarios en un Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, equivalente a \$1.750.905 COP.



12. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, PERÍODO 2024-2026

Ante las renunciaciones, por motivos personales, de las señoras Patricia Salazar Villegas y María Antonia Jaramillo; se informa a los miembros de la Asamblea acerca de la necesidad de completar estas vacantes como miembros suplentes de la Junta Directiva, y ratificar a los miembros que aún continúan en ella.

Al respecto, la directora ejecutiva informó que, según lo tratado en reunión de la Junta Directiva el pasado 19 de marzo (Acta 180-26), los integrantes de dicho organismo revisaron diversos perfiles y acordaron presentar ante la Asamblea General las siguientes propuestas para nuevos integrantes suplentes: LINA MARÍA RAMÍREZ y CAMILO VALLEJO GIRALDO. Además, de solicitar ante la Asamblea la ratificación del resto de los miembros.

La Presidenta de la Asamblea somete a consideración esta propuesta, la cual es aprobada por unanimidad, quedando conformada la Junta Directiva del FIT para el período 2026-2028 de la siguiente manera:

FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO		
JUNTA DIRECTIVA FIT 2026 - 2028		
Nº	PRINCIPALES	SUPLENTES
1	ELVIRA ESCOBAR DE RESTREPO	ISABEL CRISTINA GONZÁLEZ
2	LUZ MARIA CALDERON URIBE	CAMILO VALLEJO GIRALDO
3	MATILDE CUARTAS VILLEGAS	CATALINA GARCÍA MAYA
4	LUZ ADRIANA TRUJILLO GALVEZ	ALEJANDRA CARDONA BUITRAGO
5	MARIANA VILLEGAS GÓMEZ	OCTAVIO ESCOBAR GIRALDO
6	NATALIA MARULANDA MEJIA	LINA MARÍA RAMÍREZ
7	JORGE ALBERTO GUTIERREZ JARAMILLO	ELIZABETH RAMÍREZ CORREA

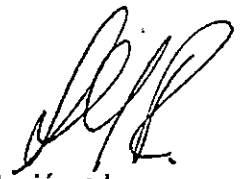
13. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- La señora Elvira Escobar de Restrepo manifestó su agradecimiento con la Junta Directiva, los aliados del Festival, los presentes en la Asamblea General Ordinaria y el equipo de trabajo del FITM; además, mostró su gratitud por la importante gestión del director Octavio Arbeláez, destacando que recientemente fue galardonado con el reconocimiento a la Vida y Obra otorgado por el Ministerio de las Culturas. Asimismo, destacó la importancia de la labor del festival para el ecosistema cultural de la ciudad y el país, con el Congreso Iberoamericano de Teatro como evento académico de innegable relevancia y factor diferencial de este proyecto.
- La señora Isabel Cristina González resaltó la importancia de seguir promoviendo la sensibilidad y empatía por el festival, juntando esfuerzos para mantenerlo con vida



y haciendo consciente la responsabilidad de todos para continuar con el legado del evento. Por otra parte, también sugirió que en las próximas reuniones de la asamblea se puedan llevar ideas o metas concretas de la edición del festival que corresponda con el fin de que los asistentes conozcan estos planteamientos y puedan impulsar gestiones para su materialización.

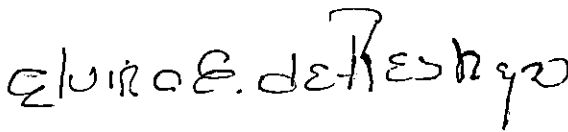
- La señora Martha Libia Castaño se unió a las felicitaciones para la junta, los directores y todo el equipo de trabajo por la labor desempeñada durante la edición del año 2025 y calificándolos como “valientes” por mantener vigente el festival en tiempos tan inciertos y complejos como los que atravesamos. También, expresó su preocupación por la baja participación de la empresa privada y afirmó que casi siempre suelen ser las mismas empresas las que le apuestan a los proyectos artísticos y al desarrollo cultural de la ciudad.
- El señor Óscar Villegas manifestó sentirse muy contento de participar en la asamblea, reiterando el agradecimiento por los logros alcanzados y poniendo a disposición a Fenalco Caldas para el evento; igualmente, destacó el impacto de la campaña publicitaria de la edición 2025, con un concepto potente que se hizo muy visible en la ciudad. Ante esto, la directora ejecutiva comunicó que dicha campaña fue una vez más un apoyo fundamental de la empresa SANCHO BBDO, quienes desde hace más de 10 años le brindan este aporte al festival como donación, por lo que transmitió su gratitud para esta empresa y todo su equipo directivo y creativo.
- El señor William Hernández expresó su satisfacción por haber vuelto a participar en las sesiones de la asamblea, reafirmando el agradecimiento por la “quijotada” que representa la realización del festival cada año, recordando las graves dificultades económicas que la organización ha atravesado a lo largo de su historia y recalcando la importancia de este tipo de actividades artísticas y culturales como un espacio de encuentro real y humano para nuestros jóvenes.
- La señora Luz Elena Castaño, Secretaria de Cultura de Caldas, tomó la palabra para también unirse a los agradecimientos y destacar particularmente su satisfacción porque el festival facilita la circulación de la escena local teatral dentro y fuera del municipio, llegando a otros territorios del departamento; además, afirmó lo valioso que le pareció usar la plataforma del FITM para albergar otros eventos como la final del concurso de malabares, cerrando brechas entre las diferentes expresiones de las artes escénicas.
- El señor Martín Pantoja intervino para expresar también su gratitud y para reiterar el apoyo de la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales, poniendo además a disposición el uso de la Plazoleta de Arquitectura para el evento 2026.
- Finalmente, Mariangela Mendoza comunicó de nuevo su agradecimiento a los integrantes de la Junta Directiva y a Octavio Arbeláez por su incansable labor, a todo el equipo de trabajo y a los aliados que con sus aportes hacen posible la



realización de cada versión del festival. De igual manera, extendió la invitación a los presentes para hacerse voceros de la función y el desempeño del festival, para continuar vinculados con el evento, a realizarse del 25 de septiembre al 04 de octubre, y para apropiarse del festival, con sentido de pertenencia, como un emblema de Manizales y un espacio que es por y para la ciudad.

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más temas que abordar, se realizó la clausura de la sesión siendo las 11:30 a.m.



ELVIRA ESCOBAR DE RESTREPO
Presidenta



MARIANGELA MENDOZA FIGUEROA
Secretaria

La presente Acta N° 52-2026, ha sido aprobada por la comisión designada para tal fin.



CLARA LUCÍA LÓPEZ DE ESTRADA



MARIANA VILLEGAS GÓMEZ



CERTIFICACIÓN

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA No 52-2026

LAS COMISIONADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, DESPUÉS DE LEÍDA LA PRESENTE ACTA, LE DAMOS LA APROBACIÓN, AL ENCONTRARLA AJUSTADA A LO TRATADO Y DECIDIDO EN LA ASAMBLEA.


CLARA LUCÍA LÓPEZ DE ESTRADA


MARIANA VILLEGAS GÓMEZ

5

Manizales, 22 de abril de 2026

Festival Internacional de Teatro de Manizales
Manizales, Caldas

Asunto: Aceptación de nombramiento en Junta Directiva

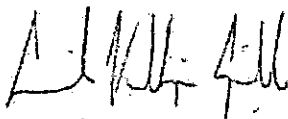
Estimados y estimadas

Por medio de la presente, **Camilo Vallejo Giraldo**, identificado con cédula de ciudadanía N° **1053772631**, de Manizales (Caldas), manifiesto mi aceptación al nombramiento como miembro de la Junta Directiva del Festival Internacional de Teatro de Manizales.

Agradezco la confianza depositada en mí para asumir esta responsabilidad y expreso mi total disposición para contribuir, desde este espacio, al fortalecimiento y proyección de este importante escenario cultural que engrandece a nuestra ciudad y al país.

Estaré atento a cumplir con los deberes y compromisos de esta designación, y me pongo a disposición de la organización para los efectos que se requieran.

Cordialmente,



Camilo Vallejo Giraldo
c.c. 1053772631

Manizales, mayo 4 de 2026

Señora

MARIANGELA MENDOZA FIGUEROA

Representante Legal

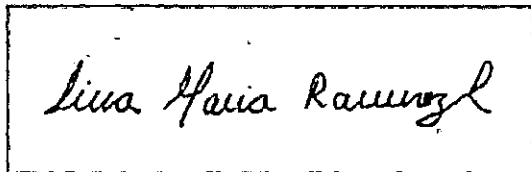
Festival Internacional de Teatro de Manizales

Asunto: Aceptación de participación en Junta Directiva.

Agradezco mucho su amable invitación a participar como miembro suplente de la Junta Directiva de la Institución que representa y la acepto con mucha complacencia.

Aprovecho para expresar mi admiración por la labor que realizan en pro de la ciudadanía de esta región y por la preservación del arte y la cultura como pilares vitales de la calidad de vida e identidad de la comunidad.

Atentamente,



Lina María Ramírez Londoño

CC 30.392.621 de Manizales